

PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO PRESENTA RECURSO ANTE C.S.J.



El Lic. Carlos Arturo Muyshondt, Presidente del Banco Hipotecario y de la Asociación de Ganaderos de El Salvador, presentó esta mañana un recurso de Inconstitucionalidad en contra de las Reformas a los artículos 40 y 43 de la Ley del Banco Hipotecario.

"El lunes demandé la interpretación retroactiva que se le da al artículo 10. Ahora demando inconstitucionalidad de las reformas a los artículos 40 y 43 en las que se le quita la potestad a los accionistas de la Sociedad Anónima del Banco Hipotecario, para nombrar a su Presidente y esta potestad se le transfiere al Presidente de la República", dijo el Lic. Muyshondt.

Agregó que tal demanda se basa en que la Sociedad Anónima pertenece a los accionistas, en este caso a la Asociación de Ganaderos de El Salvador y la Asociación Cafetalera que mantienen el 87o/o de las acciones. "Son los dueños, los que deben elegir a las autoridades que administren

la institución. Esto es esencial en una Sociedad Anónima", señaló.

Asimismo se refirió a la interpretación del Art. 10 y señaló que "con ello quieren formar una cortina de humo y así tapar la corrupción que hubo en el Banco. Nosotros lo que hacemos es cobrar a los morosos, porque si no, esta deuda la pagará el pueblo salvadoreño, y lo que quieren los corruptos es que se le quite la potestad al BH para que pue-

da capitalizar los intereses".

Momentos después de hacer entrega de la documentación respectiva al Secretario de la Sala de lo Constitucional, el Lic. Muyshondt denunció ante la Prensa las constantes llamadas telefónicas al Banco, amenazantes y enmarcadas en la campaña de presión psicológica que quieren mantener los que después de privatizar la ENA ahora pretenden estatizar el único Banco privado del país", reiteró.

FIRMA CONVENIO HOY PRIVATIZACION DE ENA

Autoridades de la Escuela Nacional de Agricultura ENA y de la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo FEPADE firmaron hoy un convenio de privatización de la ENA en un intento por fortalecer la institución gubernamental que muestra ineficiencia en el ramo.

El Director de la ENA Ing. Napoleón Bonilla y el Presidente de FEPADE, Roberto

Palomo en compañía del Ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Antonio Cabrales y autoridades de Planificación firmaron el convenio de privatización de la escuela que ha estado por más de 50 años funcionando a orden del Estado.

Napoleón Bonilla director de la ENA sostuvo que con la privatización se busca mejorar la educación de la institución y capacitar

a una forma adecuada al personal que ahí labora y para tal la institución debe ser privada pues el gobierno no tiene la capacidad de darle el debido mantenimiento.

La ENA cuenta con 200 manzanas de tierra que continuarán siendo del gobierno, la privatización únicamente abarca la administración de la institución, se dijo.

PDC-PCN CONDICIONAN LA PRORROGA ESTADO DE SITIO

Al cierre de la edición de hoy los diputados de los partidos de Conciliación Nacional, PCN, y Demócrata Cristiano, PDC, pidieron un receso, durante la sesión plenaria para discutir la posibilidad de que el Estado de Sitio sea prorrogado por 30 días más, aunque de manera parcial.

Los diputados Ludovico Samayoa, del PDC y Rafael Machuca, del PCN, pidieron una hora de receso para discutir que no todas las garantías suspendidas dentro del Estado de Excepción sean limitadas y que haya un poco más de libertad para la población salvadoreña.

Actualmente, están

suspendidas todas las garantías constitucionales, partiendo de la libertad de expresión, la inviolabilidad de la correspondencia, derecho de reunión y asociación, etc.

Según el presidente de la Asamblea, Lic. Ricardo A. Valdivieso, el Estado de Excepción lo decretó en forma urgente el 12 de noviembre pasado el Organo Ejecutivo, porque el Congreso estaba en receso.

Por su parte, el Dr. Raúl Somoza, vicepresidente del Congreso, y presidente de la Comisión de Legislación estuvo de acuerdo en la prórroga por un mes más y ase-

guró que "hay consenso entre los 60 diputados para que continúen suspendidas las garantías constitucionales. Aunque abogamos por el Estado de Derecho, la agresión del FMLN todavía continúa", añadió.

Ayer al mediodía, el Cnel. Inocente Orlando Montano, Viceministro de Seguridad y los jefes de los Cuerpos de Seguridad Pública se reunieron con la Comisión Política de la Asamblea para analizar la suspensión o prórroga del Estado de Sitio y se determinó que era necesario que se prolongue por 30 días más.

Montano señaló que "el FMLN todavía persiste en la destrucción de la infraestructura económica, política y social del país".

Por otra parte, dentro de la sesión plenaria de hoy, quedó aprobado el Presupuesto General de la Nación equivalente a más de 4 mil 255 millones de colones, con una reducción aproximada del 5 por ciento en el gasto de Defensa y Seguridad Pública.

Asimismo, la prórroga de la cédula de identidad personal y una ley que faculta a los Juzgados Octavo de lo Penal y Cuarto de Tránsito en materia militar, debido a que los juzgados de Lo Penal no pueden actuar en casos de delitos contra la seguridad nacional cuando existe Estado de Sitio.



NUEVOS AUXILIARES DE ENFERMERIA. El Hospital Militar, efectuó hoy la novena graduación de auxiliares de enfermería. El evento se realizó en las instalaciones de la Escuela Militar. El director del referido hospital coronel y Dr. Guillermo Iraheta, tuvo a su cargo las palabras de felicitación para los 41 nuevos profesionales.